



Funcionarios

Corte de Cuentas de la República

Nombre del Funcionario: Juan Gilberto Rodríguez Larín

Cargo: Juez de Cuentas

Teléfono: 22224522

Correo Institucional: jrodriguez@cortedecuentas.gob.sv

Profesión u oficio: Abogado y Notario

Años de experiencia: 23 años

Experiencia laboral:

- Juez de Cuentas, en la Corte de Cuentas de la República.
- Asesor de la Presidencia.
- Director Jurídico.
- Secretario de la Cámara de Segunda Instancia.
- Colaborador Jurídico.
- Agente Específico del Señor Fiscal General de la República.
- Fiscal de Jurado.

Estudios formales:

- Licenciatura en Ciencias Jurídicas.
- Diplomado en Derecho Procesal Civil y Mercantil.
- Un Semestre Maestría en Reingeniería y Técnicas de Aseguramiento.

Estudios no formales:

- Inglés nivel once de quince posibles.
- Seminario de Alta Gerencia.
- Manejo y Control de medios.
- Auditoría para no auditores.

Funciones:

- Analizar el Informe de Auditoría, e iniciar el juicio de Cuentas si procediere, y emitir la resolución que corresponda.
- Emitir el Pliego de Reparos.
- Emitir Autos de sustanciación en el Juicio de Cuentas.
- Librar oficios a las diferentes Cámaras, Direcciones de Auditoría de la Institución y demás Instituciones Gubernamentales.
- Emitir Edictos de Emplazamiento.



Funcionarios

Corte de Cuentas de la República

- Admitir los Recursos de Ley.
- Practicar diligencias ordenadas por la Cámara de Segunda Instancia de conformidad a la Ley.
- Practicar diligencias tales como: Compulsas, Inspecciones y otros.
- Brindar asistencia técnica de tipo Administrativo o Jurisdiccional en reuniones de trabajo con el Señor Presidente, Cámara de Segunda Instancia y Coordinador General Jurisdiccional.
- Dar seguimiento al cumplimiento de actividades programadas en el Plan Estratégico Quinquenal.
- Coordinar y participar en la elaboración, corrigiendo o ampliando el plan anual de trabajo, presupuesto e informe anual de labores.
- Informar sobre la existencia de juicios en trámite y de las sentencias ejecutoriadas al ser requeridas por la Oficina correspondiente.
- Ejecutar tareas y actividades en el marco del cumplimiento de los requisitos establecidos por la Norma ISO 9001: 2008.